

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Miércoles 26 de Enero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NUM. 327.

CERVECERÍA ESCOCESA

Lunch compuesto de copa de esquisito Champagne y emparedados de foie-gras ó lengua trufada, 8 reales.
Lunch de jamon, galleta y copa de Jeréz ó manzanilla, 6 rs.
Lunch de jamon, galleta y bock de cerveza de Strasburgo, 4 rs.
Café y chocolates especiales. Vinos de Burdeos, Borgoña y Champagne, clases superiores. Jeréz de Gonzalez Byass.
Príncipe, 6.

EDICION DE LA TARDE.

El debate de ayer en el Senado.

Podría borrarse como cifra positiva para el bien del país, porque en resumen no se discutieron apenas más que puntos de vista retrospectivos, siquiera se apuntaran cuestiones tan interesantes como la reforma arancelaria, el derecho diferencial de bandera y otros asuntos de no menor interés.

Poco á poco la pasión y la exajeración fué sacando las cosas de su quicio; poco á poco se empezó á ver claro que los oradores ministeriales gustaban más de miradas retrospectivas, que de estudios del presente; y como era natural, á la postre hubo grandes exajeraciones, el debate se vió fuera de su terreno; y el Senado en conjunto resultó dentro de una atmósfera que no cuadra á su carácter y comediencia.

No merecían, en nuestro concepto, los grandes servicios del Sr. Camacho, el desden con que ayer fueron recusados; pero por cima de esto, lo que á todas las personas imparciales angustia más es ver que cada día es más difícil discutir en nuestras Cámaras sin reproches personales; que cada día las hipérbolas son más grandes y las exajeraciones más acentuadas; en una palabra, que cada día el observador atento que va á las Cámaras para estudiar y formar opinion, cada día tropieza con más dificultades, porque al debate reposado y sereno que cuadra á los asuntos económicos y administrativos se encuentra con un pugilato de palabras y con una acentuación de pasiones que oscurecen la verdad y dan al Parlamento un carácter que le perjudica bastante.

En buen hora que la política se discuta con pasión, pero es un disparate que se aplique el mismo criterio á los asuntos de Hacienda y de administración.

La carta de D. Carlos.

Nuestros lectores recordarán que los periódicos hemos hablado estos días de una carta que el Pretendiente había dirigido al Sr. Nocedal condenando el proyecto de la union católica iniciado por *El Fenix*, y admirablemente secundado por todo el episcopado español. La carta existe en efecto, y aun cuando *El Siglo Futuro* no se atreve á publicarla, dice de ella lo siguiente:

«Séase, pues, que nosotros hemos oído asegurar que hay, en efecto, en Madrid una carta del personaje á quien se alude: que en ella se declara, con la nobleza propia de un gran caballero y de un gran carácter, espontáneamente, y sin que nadie se lo haya pedido, que es suya la *Advertencia* que ha sido objeto de tan rudos ataques de periódicos de quien no debía esperarse; que no quiere que se elija á otro por blanco de los tiros que van dirigidos á su persona; que le indigna que se quiera ocultar, bajo apariencias de sumision, desobediencias premeditadas; que el asunto es político á todas luces; y que á los rodeos y sutilezas, prefiere que tenga cada cual el valor de sus convicciones.

Esto es lo que nosotros hemos oído decir: la verdad en su lugar.»

Por lo que se ve, la carta no puede ser más explícita y terminante, y de ella resulta que ni *La Fé*, ni *El Fenix*, ni todos los obispos que se han adherido á la felicitación á monseñor Freppel, son *íntegramente católicos*.

Falta saber únicamente qué les parece de esto á ellos, y esperamos que nos lo digan los periódicos que copiaron la carta-felicitación.

Rebaja de las tarifas de Correos.

Sabido es que el gobierno de Francia, al ocuparse de reforzar los ingresos con el fin de proveer á los gastos que echó sobre la república el desastre de 1870, elevó las tarifas de franqueo de las cartas.

M. Horacio Say, en el momento que fué nombrado ministro de Hacienda, reconociendo el error cometido con esta medida, propuso su anulación, que se llevó á cabo en 1878.

Hé aquí ahora datos exactos del resultado obtenido bajo el punto de vista fiscal solamente, es decir, bajo el menos importante.

En 1877, antes de la disminucion de derechos, el producto del correo y del telégrafo fué de 138.686.000 francos. En 1880, ó sea después de la disminucion ascendió á 138.475.000. Es decir, que en menos de tres años, los sacrificios que se impuso el Tesoro con esta rebaja los borró la influencia natural de los principios de la ciencia económica.

En vista de estos resultados, que vienen oportunamente á demostrar cuánto sobre este asunto con relacion á España tenemos dicho, ¿se obstinará el gobierno conserva-

dor, que preside el Sr. Cánovas, en mantener tan elevadas las tarifas de correos?

Centenario de Calderon.

En la sesion celebrada anteayer por la real Academia de San Fernando, se leyó el informe de la comision del Centenario, que ha sido redactado por su secretario el Sr. Tubino.

Después de una animada discusion, en que terciaron los Sres. Cañete, marqués de Monistrol, Madrazo, Riaño, Barberi y los individuos de la misma comision, se aprobó el dictámen en que comprende los puntos siguientes:

1.º Las secciones de escultura y arquitectura unidas, proponen un certámen para un proyecto de mausoleo, donde definitivamente deberán colocarse las cenizas del eminente poeta.

2.º La seccion de pintura proyecta otro certámen que tendrá por objeto la pintura de un cuadro con la apoteosis de Calderon.

3.º La seccion de música desea que con motivo del Centenario, se componga una gran marcha triunfal, que deberán tocar todas las bandas que figuren en la procesion cívica que habrá de celebrarse. La misma seccion propone un segundo certámen para una composicion sinfónica coral con las condiciones y caracteres que la ocasion exige. Esta composicion tendrá por base una poesia del mismo Calderon.

4.º Para que esté representado el grabado, se anunciará un concurso para una medalla conmemorativa del Centenario.

Por último, la Academia ha acogido con benevolencia el pensamiento del Museo Calderon, cuyas bases se propone someter al excelentísimo ayuntamiento, á fin de que, si lo estima oportuno, acuerde la realizacion de una idea que tanto puede favorecer la cultura de la coronada villa.

El programa y convocatoria del certámen pético nacional con que la Academia Española de la Lengua trata de conmemorar el Centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, está ya redactado, habiendo sido el ponente el académico D. Pedro Antonio de Alarcon.

Asegúrase que dicho documento, gallardamente escrito, aparecerá en la *Gaceta* el 1.º de Febrero. En él se fija el metro y dimensiones que ha de tener la composicion premiada; creemos que se ha adoptado el verso endecasílabo, solo ó alternando con el heptesílabo y no habrá acésit.

La redaccion de la convocatoria á los demás países que pueden concurrir al Centenario, está encomendada al señor marqués de Valmar.

La Asociacion de Presbiteros naturales de Madrid parece que desea sufragar las honras de Calderon que suponen se celebrarán en el templo más espacioso de esta corte.

Si se decide por la comision ejecutiva que se organice la gran cabalgata á que hace referencia el programa aprobado para conmemorar el Centenario, es probable que se encargue de dirigirla el general Sr. Trillo.

Conferencias.

Institucion Libre de Enseñanza.

Anoche tuvo lugar en este ilustrado centro la segunda conferencia, pronunciada por el Sr. Azcárate, sobre «Las Constituciones políticas de Francia.»

Comenzó el orador por asentar que no iba á explicar la política de Francia, sino las Constituciones francesas, para establecer un paralelo entre ellas y las de España, estudiando las de ambos países.

Examinó el estado político de Francia y citó las Constituciones que rigieron hasta la promulgacion de la de 1791. Deteniéndose en el análisis de esta última, dijo que constaba de dos partes: una sustantiva, la que declaraba los derechos del hombre, y la otra que se refería á la organizacion de los poderes públicos.

El origen de la parte sustantiva, no obedecía, á juicio del orador, más que al olvido que se había tenido hasta entonces de cuanto atañe á la personalidad humana.

Al fijarse en el art. 3.º de la mencionada Constitucion, que dice: «la ley es la expresion de la voluntad general.» impugnó el error de aquellos legisladores que consideraban como fuente de derecho la voluntad de los pueblos.

Examinó el título 1.º, encontrando confundidos los derechos políticos con otros de diversa índole.

Entró después en el análisis del 2.º, y al ocuparse de la division territorial, se lamentó de que las personalidades sociales no fuesen reconocidas, siendo, como es sabido, su sustantividad. De igual modo debía reconocer el legislador la personalidad periódica á los municipios.

Pasó después á tratar de la declaracion de la muerte civil, desechando por absurda semejante negacion cívica.

El Sr. Azcárate terminó su notable conferencia ocupándose del matrimonio civil, acerca del cual se extendió en minuciosas consideraciones histórico-jurídicas.

En la conferencia inmediata se ocupará el mismo orador del título 3.º de la referida Constitucion, que trata de los poderes públicos.

Una numerosa concurrencia llenaba anoche el local de la Academia-médico quirúrgica,

llevada del deseo de escuchar al doctor Ezquerdo sus observaciones científicas acerca del famoso criminal conocido por el *Sacamantecas*.

El célebre alienista, describió con fidelidad los actos que motivaron el proceso, repitiendo el informe que constó en la causa.

La exposicion que al sostener su opinion hizo de sus observaciones con respecto á los caracteres de los dementes, bastaría por sí sola, sin el interés singular del momento, para que su conferencia hubiera sido utilísima á los hombres científicos.

Esta conferencia no es la única que dará el célebre doctor sobre este tema. A la conclusion de su discurso, prometió continuar la exposicion de sus opiniones en otras dos.

Tomada taquígraficamente la conferencia, que fué muy aplaudida, se publicará en breve.

ASUNTOS EXTERIORES.

ALEMANIA.

Los estudiantes de Berlin han tenido en estos últimos días varias reuniones para preparar la fundacion de una sociedad de union esencialmente germánica, donde no han de ser admitidos más que estudiantes *pur sang* aleman: esta sociedad parece que va á fundarse definitivamente, y tendrá por objeto desarrollar el sentimiento nacional y de raza, organizando reuniones dos veces al mes en las que se den conferencias sobre los principales puntos de la vida intelectual y moral del pueblo aleman.

Los promovedores de esta asociacion habían sometido los estatutos á la aprobacion del rector de la Universidad de Berlin, pero habiendo rehusado éste aprobarlos sin modificaciones, han constituido su asociacion por la via civil ordinaria, es decir, sometiendo los estatutos á la aprobacion de la autoridad civil.

Los periódicos judeofobos anuncian que la primera reunion de la sociedad tendrá lugar el martes próximo, y que en ella se admitirá á todos los estudiantes celosos de la raza teutónica.

También se ha dicho, por el contrario, que la emperatriz Augusta ha anunciado su próxima visita al hospital israelita de Berlin, y se añade que por medio de esta visita quiere protestar contra los actos de la asociacion antisemítica.

La *Gazette d'Angsbourg* anuncia que el consejo económico prusiano, creado hace poco tiempo por M. Bismarck, se reunirá mañana jueves en el palacio de la Representacion nacional: el canciller del imperio desea la trasformacion de esa asamblea en consejo económico aleman. El mismo periódico añade que la mayor parte de los Estados aceptan la idea, y que en el próximo consejo federal se presentará una proposicion encaminada á este objeto.

La fiesta del palacio de Castilla.

En los periódicos franceses recibidos hoy, encontramos las siguientes noticias de la fiesta con que S. M. la reina Isabel celebró el domingo en Paris los días de su augusto hijo.

Entre los muchos objetos artísticos y de valor que se encierran en aquel suntuoso palacio, llamaban la atencion la riqueza de flores que adornaban los salones, y especialmente un gran cojin de flores con la corona real y la cifra del rey de España.

Después de la comida, á la que asistieron treinta y seis invitados, tuvo lugar una brillante recepcion, hallándose entre la distinguida concurrencia los marqueses de Molins, San Carlos de Pedrosa, de Guadalcázar, de Altavilla, de la Merced y de Hervey de Saint-Denis, los condes de la Corzana, de Cabra, de Campo-Sagrado, de Lesseps, de Sanafé, la princesa Troubetzkoi, el príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania; el conde Beust, que lo es de Austria; los ministros de Bélgica, Holanda y Méjico, y los señores y señoras de Welsweller, Bertran de Lis, Carmona, Arllano, la Puente, Nazár-Agha, Villafuerte del Moral, Mollard y otros muchos.

OFICIAL.

HACIENDA.—*Real decreto* nombrando contador general de la Deuda pública á D. Manuel Espejo.

Reales órdenes autorizando la circulacion de 18.890 piezas de plata de 5 pesetas, y 33.596 de 50 céntimos de peseta, acuñadas con el millésimo del presente año en la Casa de la Moneda de esta corte.

GOBERNACION.—*Reales decretos* concediendo el tratamiento de ilustrísima á los ayuntamientos de Rota, en la provincia de Cádiz, y Puebla de Montalban, en la de Toledo.

GUERRA.—*Real orden* aprobando el cuadro que la es adjunto de la distribucion de caballos sementales en las paradas que deben establecerse en la próxima cubricion de yeguas.

FOMENTO.—*Real orden* disponiendo las formalidades á que han de sujetarse los aspirantes al título de cirujano dentista.

Otra dando gracias á la diputacion provincial de Logroño, catadrático Sr. Muñoz del Castillo y otros funcionarios por la creacion de una estacion meteorológica.

MADRID AL DIA.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

«Toledo 25 (9 55 noche).—El jefe de la estacion del ferro-carril de Algodor participa en telegrama de hoy al gobernador civil, que el rio Algodor ha vuelto á elevar sus aguas por

encima de la vía, haciendo imposible por ésta el paso de los trenes.

El desbordamiento continúa con bastante fuerza, no siendo posible por el momento apreciar los daños causados por esta nueva inundacion.

Se han dado las órdenes oportunas para mandar auxilios al sitio de la catástrofe.

—Huelva 25 (9 30 noche).—El alcalde de San Lúcar de Guadiana participa que con motivo del temporal, el rio Guadiana ha aumentado tres metros sobre su nivel ordinario, invadiendo las aguas gran parte de la Vega.

El gobernador civil ha dispuesto que pase á dicho pueblo alguna fuerza de la Guardia civil para que preste los auxilios necesarios.

—Lerida 25 (9 n.).—El día 23 del actual se hundió una casa en el pueblo de Benavente, de esta provincia, resultando dos cadáveres y dos heridos, pertenecientes todos á una misma familia.»

El ministro de la Gobernacion telegrafió anoche al gobernador de la provincia de Alicante autorizándole para que del fondo de calamidades públicas disponga de 1.000 pesetas con destino al socorro de las víctimas de la inundacion.

Ayer tarde se recibió el siguiente telegrama:

«Sevilla 25.—A la prensa de Madrid.—La prensa sevillana, reunida en fraternal banquete, brindó por toda la española, y saluda cordialmente á la de Madrid, ofreciéndola su modesta cuanto entusiasta é incondicional cooperacion, para la plausible obra de honrar la gloriosa memoria del autor de *La vida es sueño*.—*El Porvenir*.—*La Andalucía*.—*El Español*.—*El Universal*.—*Los Debates*.—*El Alabardero*.—*El Mercantil Sevillano*.—*La Enciclopedia*.—*El Grano de Arena*.—*El Eco de Andalucía*.—*El Posibilista*.—*El Fíguro*.—*La linterna*.»

Segun *El Imparcial*, el comandante de Ordaiz, provincia de Navarra, participa que el día 19, en virtud de confidencia recibida, ha descubierto en la frontera de los Aldudes un depósito de armas, siendo recogidos veinte fusiles que se hallaban escondidos en un bosque, colocados en tres paquetes.

Las armas se han puesto á disposicion del capitán general del distrito.

A las siete y media de la mañana de ayer ha fundeado en Cádiz el vapor-correo *España*, procedente de Puerto-Rico y la Habana, conduciendo la correspondencia oficial y pública. 101 tripulantes y 468 pasajeros.

Mañana se repartirá el correo.

Ha sido absuelto de su última denuncia nuestro colega *El Manifiesto*.

Lo celebramos.

Los senadores y diputados de la provincia de Almería que son ministeriales, conferenciaron ayer tarde con el Sr. Romero Robledo sobre el nombramiento de la comision permanente de aquella diputacion, habiendo firmado anoche el señor ministro de la Gobernacion estos nombramientos: Vicepresidente, señor Raiz Carrillo; vocales, Sres. Guirao Rubio, Amat García, García Benito y Alferez Callejon.

Ayer tarde se reunió la junta del partido democrático-progresista, habiéndose acordado arbitrar recursos para establecer un Circulo en el local que ocupaba la Institucion libre de enseñanza.

A la una de la madrugada anterior estalló la caldera de vapor de la imprenta de los señores Aribau y compañía, situada en la calle del Duque de Osuna. Después del tremendo estampido, se sintieron algunos movimientos de trepidacion producidos por el derrumbamiento de los materiales de fábrica y el choque de un gran trozo del hogar, que después de horadar el techo de un cobertizo, fué á caer en el taller de la estereotipia, produciendo un incendio que logró apagarse momentáneamente.

También ha padecido el almacén contiguo de utensilios militares. No hubo desgracias personales, porque á la hora de la explosion los talleres estaban cerrados; pero los daños son de alguna consideracion.

En el tren expreso del Norte salieron ayer el príncipe de Mónaco y la estafeta de la embajada de Francia.

Después de una larga y penosa enfermedad, falleció anoche en esta capital la esposa del ex-ministro Sr. D. Antonio Benavides.

Segun telegrama de nuestro cónsul en Cete, durante la noche anterior naufragó en la embocadura de aquel puerto el vapor español de la matricula de Barcelona *Joven Pepe*, habiéndose salvado la tripulacion y parte del cargamento.

Cuando todo el mundo creía que se iba á sobreseer la causa que motivó la reunion de la prensa, nuestro colega la *Correspondencia Ilustrada* nos sorprendió anoche con la noticia de que había sido declarado procesado el redactor de aquel periódico Sr. Bordona.

Mucho lo sentimos y esperamos que ha de recaer un fallo absolutorio.

Hé aquí el resultado de los seis últimos presupuestos de la república francesa:

El de 1875 arrojó un exceso de ingresos sobre los gastos, de 97 millones de francos; el de 1876, otro de 153; el de 1877, de 39; el de 1878, de 63; el de 1879, de 141, y el de 1880, añadiendo 4.211.000 del exceso del impuesto

de 3 por 100 sobre los valores mobiliarios, de 174 millones.

De modo, que unidos todos estos sobrantes, han proporcionado al Tesoro de la república un total de 667 millones de francos.

En la audiencia de Valladolid se ha visto un asunto que no carece de originalidad.

Se trata de conocer si constituye escándalo público el hecho de colocar en un cementerio la lápida ó epitafio dedicado á la memoria de un hijo adúltero con los nombres de éste y de sus padres.

La denuncia la formuló la mujer legítima del que ordenó la colocación de la lápida.

En Villanueva y Geltrú se está organizando una sociedad de crédito con el título de Banco de Villanueva. Ya hay cubiertas las cuatro quintas partes de los cinco millones de pesetas de que constará el capital del Banco.

Por el médico forense del distrito del Pino de Barcelona, se ha verificado en el cementerio de aquella ciudad, la operación de extraer el corazón del conde de Peñalver, fallecido pocos días antes, para ser ofrecido á la virgen de la Saleta, según su voluntad expresada en testamento.

El último jueves, y en el momento de celebrarse una boda en el pueblo de Corrales (Zamora), se hundió el techo de la sacristía quedando el cura sepultado entre los escombros.

A beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés se verificó anoche una función en el teatro de la Comedia, organizada bajo los auspicios de la señora marquesa de San Felices.

Pocas veces hemos visto renida en el teatro de la Comedia una concurrencia más distinguida ni numerosa, entre la que figuraba la familia real y casi todas las personas notables de la corte.

Los artistas se han esmerado á su vez en la interpretación de las obras puestas en escena, recogiendo gran cosecha de aplausos.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

NUEVA YORK 25.—Según noticias de la frontera mejicana, los indios bravos continúan cometiendo tropelías en Nuevo Méjico.

Un despacho anuncia hoy que han sido asesinados 15 blancos, y que reina gran pánico en el país en vista de la actitud belicosa de los indígenas.

BERLIN 25.—En San Petersburgo se ha reproducido el rumor de que los rusos han tomado por asalto á Geoktepe.

Ningun despacho oficial confirma esta noticia; pero se espera de un momento á otro, pues el general Skobeleff anuncia que los sitiadores habían logrado poner en grave aprieto al enemigo.

PARIS 25.—Nuevos temporales en el Océano. Cerca de las costas francesas han ocurrido algunos siniestros marítimos.

BUENOS AIRES 25.—Según noticias de Chile recibidas por la vía de los Andes, el gobierno de aquella república ha dispuesto que sean licenciados dos regimientos.

Los ministros de Negocios extranjeros de Chile y de la República Argentina, en una comunicación diplomática, han expresado la creencia de que la paz estaba asegurada.

Existe el acuerdo más completo entre dichas repúblicas, y se firmará un tratado tan pronto como se reúna el Congreso.

Se espera también para muy en breve la celebración de la paz definitiva entre Chile y el Perú.

DUBLIN 26.—Hoy ha terminado el proceso contra el célebre diputado y agitador Parnell.

El jurado ha tenido que disolverse, habiendo declarado el presidente del mismo que sería imposible que se llegase á tomar ningun acuerdo.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Continúa elevado el barómetro en Inglaterra, Francia y Alemania, en cuya región existe la zona de presiones superiores á 770 milímetros (772 en Carlsruhe). La depresión señalada en Italia desaparece hacia Turquía, subiéndose el barómetro en todo el Mediterráneo. En el Cantábrico se manifiesta una nueva depresión, así como en el Norte de Europa, donde ha producido una notable subida de la temperatura, que por el contrario ha bajado en Francia, continuando las nevadas.

La depresión que de nuevo señaláramos ayer en la Península, se ha extendido hacia el Este, en las que ha continuado bajando el barómetro así como en el Norte; en el resto han subido las presiones: máxima, 762 milímetros en el Escorial; mínima, 754 milímetros en la Coruña.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Badajoz, Bilbao, Burgos, Ciudad-Real, Granada, Huelva, Palencia, Orense, Sevilla, Teruel y Valladolid, y nevó en Leon y Burgos.

La temperatura ha mejorado notablemente; máxima, 16 grados en Tarifa; mínima, 0 grados en Burgos. Cielo cubierto en general.

El viento de poca fuerza, ha vuelto al tercer cuadrante. Tranquilo el mar Atlántico. Oleaje en el Estrecho y Mediterráneo.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 9 grados; mínima, un grado.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión, á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Mucha gente en las tribunas; en el banco azul el señor ministro de Gobernación.) Entrando en la orden del día, el señor presidente concede la palabra al Sr. Pelayo y Cuesta.

El orador comienza diciendo á los señadores que consideren en el fuero de su conciencia si las palabras que se dan como contestación al discurso de la Corona son efectivamente dignas de que aparezcan en semejante documento. Recuerda otros Mensajes en los que se han dicho muy semejantes palabras, y dice que no quiere ocuparse de las cuestiones económicas, porque bastante se han ocupado ya de ellas, y que por lo tanto solo se ocupará de la cuestión política.

Y cómo se halla el estado de la política en el sexto aniversario de la restauración? Hace cuatro años estaba mucho mejor; en aquella época los hombres de diferentes opiniones y de credos distintos, se esforzaban por dotar al país de buenas leyes, pero hoy la política del gobierno ha hecho que se separen y se destruyen los hombres importantes.

Censura que el gobierno se ocupe tanto en destruir á los hombres que pueden ayudarle á consolidar las instituciones, mientras aquí mismo hay otras oposiciones mudas y silenciosas que parece que están en acecho para aguardar ocasiones propicias.

Ahí está la juventud roja y la senectud blanca apoderándose del correo y del telégrafo, para buscar y agrupar en su derredor los elementos valiosos que algún día han de utilizarse. Con esta perspectiva se atreven á dirigir palabras gratas á la corona? Pues este es el estado de la política.

Esto me propongo demostrar y lo demostraré, y como ayer el señor ministro de Hacienda dijo que las oposiciones debían hacerse presentando programas ó combatiendo los actos del interregno parlamentario voy á aprovechar esta indicación; voy á ocuparme de los actos del gobierno, y de ahí podré sacar argumentos bastantes para demostrar mi tesis.

Al terminar la legislatura pasada os acordáis que el gobierno quiso reforzarse con un voto de confianza, y al pretenderlo lo hizo de tal modo, que parece que se puso rodeando la cabeza del monarca, y en esa posición dijo á las oposiciones: ¡Mirad! Pues bien, si tiramos porque tenemos tal confianza en nuestra destreza, que estamos seguros que nuestros tiros no darán más que al gobierno.

Con argumentos sacados de discursos del señor presidente del Consejo de ministros, prueba que el programa del partido está todavía sin cumplir; pues si no habéis cumplido vuestro programa, ¿qué os queda? ¿La Constitución? Pero no creyó yo que tengais la pretensión de creer que la Constitución es obra de ese partido, porque una Constitución no es obra de un partido ni patrimonio suyo. ¡Qué desgracia que en este país cada partido haya de tener su Constitución! Eso no puede ser, eso no es; no puede invocar ese gobierno como obra suya la Constitución, porque es obra de todos.

Queda todavía la paz, pero la paz es obra de ese partido. Hace tiempo que se va pregonando por todas partes, pero eso ya tiene precedentes en la historia, porque en otra época otro hombre quiso hacerse el Príncipe de la Paz; en resumen, que no ha habido mas que dos gloriosos pacificadores, Godoy y Cánovas. (Risas.)

Si, pues, no podéis atribuirnos tampoco la paz porque es obra de todos, ¿qué os queda?

Refiriéndose á las palabras del Sr. Silveira en el Congreso, dice que tienen gran importancia, por mas que segun ha dicho, por altas convenciones no quiere contestar á la pregunta por todas partes se le hace. ¿Es hora de que el gobierno cambie de política?

Recuerda algunos hechos de la crisis de Diciembre con referencia á D. Francisco Silveira, y dice que siempre que se le ha preguntado ha dicho que lo hizo por no dividir al partido liberal conservador; ese mismo hombre cree hoy que la continuación en el poder del partido liberal conservador no es conveniente, si no que cree que es funesta, como nosotros, y sin embargo, no quiere decirlo paladinamente por no dividir el partido liberal conservador. ¿Qué quiere decir esto? Que el partido liberal conservador no puede vivir unido sino en el poder. Esto es lo que quiere decir aunque no lo diga; eso es lo que entendemos todos.

Dice que en el banquete de Sevilla el ministro de la Gobernación dió una definición del partido conservador, que se adapta muy bien á esa opinión que tiene formada de la debilidad de dicho partido fuera del poder. Dice S. S. donde quiera que veais una fra, una levita, una chaqueta, allí está un liberal conservador; bien, qué queda para los que están en frente? Nada más que desarrapados y harapos.

A propósito de esto, recuerda un hecho de la historia antigua en que, habiendo presentado una manifestación en contra de la Inquisición, el ministro de Felipe II, contestó: Todos los que firman eso no son sino mendigos... Y algunos días después se celebraba un banquete, al fin del cual se prorumpió en el grito de ¡Vivan los mendigos!

Ocupándose del discurso y después de decir el señor Romero Robledo que los Extractos publicados no son auténticos y que no los reconoce dice el orador: una prueba de que es auténtico es que el señor Cánovas cuando no conocia más que los extractos, le telegrafió llamándole esperanza de la patria para el porvenir. Y es que todas las esperanzas que expide Cánovas son para el porvenir, porque el presente lo considera todo ocupado con su personalidad que no cabe nada.

Dice que aquí todo se subordina á la voluntad del Sr. Cánovas del Castillo que basa sus hombres, no en la mayoría, sino allí donde más fácil los puede encontrar, y alude á los deseos de Romero Robledo á la presidencia del Congreso y á las dificultades que atraviesa el gobierno con ese motivo, puesto que le obliga á tener cerrada la otra Cámara.

Refiriéndose á la cuestión del principado de Asturias, dice que el gobierno ha tratado la cuestión como si fuese una gracia de las que puede conceder el gobierno, como si fuese un título de conde ó de baron.

Dice que el presidente del Consejo de ministros mató el decreto de 1855 porque lo había infringido. Censura que el Sr. Cánovas haya calificado de período anárquico y paréntesis en las leyes la mejor época y aquella en que tiene origen toda la legislación española. Este hecho no es aislado y de poca importancia, sino que significa el espíritu raciocinador del presidente del Consejo de ministros.

(Ocupa el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros.)

Mientras ve con indiferencia que se le disgreguen hombres importantes de su partido, acoge con cariño á los que tras el Sr. Pidal, y pide al señor conde de Puñonrostro los despendimientos otonales del moderantismo histórico.

Otra prueba de esto es que para pedir el voto de confianza al final de la legislatura pasada se valió de los hombres más retrógrados: el conde de Osa-Galindo en esta Cámara y Sanchez Badoya en la otra.

Refiriéndose al acto llevado á cabo por la Unión Católica, la felicitación á monseñor Freppel dice que el señor presidente del Consejo de ministros los atrae á pesar de ser contrarias sus aspiraciones á la Constitución.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo no los atraigo.

El Sr. PELAYO Y CUESTA: ¿Pues qué hace en ese banco el Sr. Perier? (Señalando el banco de la comisión.)

Yo no sé si será de esos que hacen á pluma y á pelo, prestando la pluma al gobierno y sin duda el pelo á monseñor Freppel.

(Gran sensación y movimiento en todas partes; el Sr. Perier hace señas con la cabeza al Sr. Cánovas, y por fin pide la palabra.)

Me alegro de que haya pedido la palabra el señor Perier, porque así podrá decirnos si ha escrito con la misma pluma ambos documentos.

(El Sr. Creus pide la palabra.)

El orador añade que no sabe cómo esos hombres pueden apoyar al gobierno cuando los ideales de la carta están fuera de la patria y fuera de la menarquía.

Dice que no comprende cómo el gobierno mira con indiferencia esas personas dentro de su partido y se escandaliza de ver á Balaguer en el partido liberal dinástico; vosotros tenéis más de treinta Balagueros blancos y no os alarmáis, porque al cabo y al fin la cosa es la misma, cambiando la palabra religión por la de libertad.

(Los Sres. Perier y Creus conferenciaban entre sí dejando sus asientos y á poco hablan con el presidente de la Cámara.)

Llama la atención de que en la carta no hay ninguna frase dedicada á Alfonso XII y la firman hombres de reconocida hostilidad, y sin embargo, no se asustan de ellos y se asustan de los liberales

dinásticos, siendo así que ellos proclaman y sostienen á D. Alfonso XII.

Ocupándose de la cuestión del Sr. Balaguer, le llama la atención que se diga que hay divisiones dentro del partido y que se fundan en esto para apartar del poder al partido liberal dinástico; eso puede tener por objeto hacer que el partido pierda la capranza, pero es preciso que os diga que la mayoría no desalienta, porque cree que las dificultades no parten más que de ahí; tenemos esperanza de que os venceremos y gobernaremos. Las cosas de que habéis de triunfar siempre, esas son obra vuestra.

¿Pretendeis concluir con el partido liberal dinástico? Pues fomentad esos recelos. Pero no creáis que eso se puede hacer impunemente, porque eso traería grandes peligros para las instituciones. ¿Queréis encontrar Balagueros? Pues buscadlos entre vosotros mismos. (Movimiento entre la mayoría.)

El orador dice que no es extraño que el gobierno actual tenga una marcha que se aparta del liberalismo, porque el país no ha sido consultado mas que por una parte; esto es, por la parte del gobierno: las elecciones no hay para qué decir que ya sabemos todo el mundo cómo se hacen, y el poco interés que hay en el cuerpo electoral.

Censura las frases que se han puesto en boca de S. M. y la que el Senado le dirige precisamente en el momento en que nada de verdad hay en ellas.

El orador termina diciendo que quiere hacer constar una vez más que el partido liberal dinástico quiere la dinastía de Alfonso XII con la libertad, y el partido liberal conservador admite en su seno á quien no le importan ni las dinastías ni las formas de gobierno.

(Muchos señadores felicitan al orador y salen del salón.)

El Sr. MENA Y ZORRILLA comienza diciendo que se extraña que después de haber dicho el señor Pelayo y Cuesta que al lado del gobierno no habían quedado mas que pigmeos, se quedan media docena de amigos á oírlo.

El orador continúa sacando á plaza algunos hechos del gobierno, que califica de capitales, y censura que no se haya ocupado de ellos el Sr. Pelayo y Cuesta.

Enumera los diferentes argumentos usados por el Sr. Cuesta, y dice que no ha cumplido con el objeto que se proponía porque nada ha demostrado en contra del gobierno.

Censura que haya traído á la Cámara palabras pronunciadas en un banquete por un señor ministro entre el calor de las luces y los vapores del champagne. (Risas y movimiento.)

Hablando de la formación del nuevo partido, dice que no es culpa del gobierno, y que si se ha acercado á él, no puede menos de acercarlo.

Si el gobierno está en estos bancos no es culpa nuestra, es vuestra, que no sabéis mover la opinión para que os levante y os dé el poder.

Dice que el cuerpo electoral no está cansado y que no molesta más al Senado, que vé impaciente por oír á otros oradores.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que se felicita de estos debates porque contribuyen á esclarecer la opinión, y que se felicita doblemente porque es la primera vez que el partido liberal dinástico se coloca paladinamente enfrente.

Dice que el gobierno tiene derecho á examinar la conducta política de los hombres de la oposición, porque el mismo derecho ejercitan los hombres de la oposición analizando los hechos de los ministros.

Añade que así como las oposiciones creen tener el derecho de decir que la continuación del gobierno en el poder es un peligro para las instituciones más queridas, también ellos tienen el derecho de decir lo mismo, puesto que las armas de combate son iguales.

He de contestar al discurso con toda la benevolencia en la forma, pero con gran rudeza en el fondo, porque así debo atacar á los que con tanto ensañamiento nos atacan.

Dice que no comprende cómo las oposiciones dicen que la Constitución no puede ser programa de ningún partido, cuando dicen ellos en todas las ocasiones que son partidarios de la Constitución de 1876 de la libertad, y que eso lo dan como único programa político.

A las afirmaciones del Sr. Cuesta de que la mayoría se descompone y de que se disgrega, dice el orador; pues si eso cree el Sr. Cuesta, ¿por qué no predica á sus partidarios que esperen á que nos convirtamos en minoría?

Las mayorías no concluyen en un momento, y por lo tanto, si esto ha comenzado, no tardarán en llegar el instante en que nos venzan en el Parlamento: entonces vendreis con el gran prestigio del país. (Risas.)

Niega que el presidente del Consejo de ministros haya dicho en parte alguna que la Constitución sea inflexible y mucho menos que lo haya hecho programa político.

Ocupándose de la paz, dice que si no es un título de gloria, ¿por qué se empeñan en quitárnosla? La paz, por pequeña que sea, es un gran timbre para cualquier gobierno, aunque no le quepa otra que la de haber nombrado los generales que la llevaron á cabo.

¿Por qué hablamos de gloria, cuando no se le debe más que al esfuerzo de un solo hombre? Al de S. M. el rey.

(Grandes aplausos y mucho movimiento en la mayoría.)

Niega que haya dicho en ningun discurso que los hombres de la oposición sean mendigos ni harapos, y para probarlo saca un discurso y lee algunas palabras.

El Sr. CUESTA: No es ahí.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo lo pasaré el discurso á S. S.

El Sr. CUESTA: No lo necesito.

El señor ministro de la GOBERNACION: Dice que eran conservadores.

El Sr. CUESTA (mirando el discurso): Conservadores y correligionarios.

El señor ministro de la GOBERNACION: Dice que eran conservadores todos los elementos trabajadores del país.

Refiriéndose al dicho del Sr. Cuesta de la felicitación del presidente del Consejo de ministros, dice que aquella tuvo por base el telegrama del gobernador en que le decía que había brindado por la inquebrantable unión (á pesar de las oposiciones) (risas) del partido liberal conservador, sin conocer los extractos de los discursos publicados en los periódicos.

Dice que no tiene fuerza el argumento de que el partido liberal conservador no tiene jefe, porque todos reconocen á Cánovas, pero en el partido fusionista, esta vez que se reúne, tiene que dejar en hueco el sillón presidencial. (Risas.)

Entre nosotros también hay divisiones, y si no yo afirmo que el Sr. Posada Herrera no está conforme con el partido liberal dinástico. Voy á hacer una pausa para que esta afirmación vaya sensación. (Grandes risas y mucho movimiento.)

Y si no me creis al Sr. Posada Herrera admito el espíritu de la Constitución de 1869.

Ocupándose del principado de Asturias, dice que no tiene gran importancia porque es una cuestión de honores que no dá ni quita nada á la representación de la hija primogénita del monarca, y que el gobierno ha creído importante nada mas que la cuestión de ahorro.

Ocupándose de la cuestión de la carta á monseñor Freppel, dice que al lado del Sr. Perier podrá haber quizá otros muchos que se sientan en la mayoría.

(El Sr. Pelayo Cuesta. ¿Pues por qué no firman? Sensación.)

No firman porque no han sido solicitados, y porque todo el mundo tiene libertad para hacer lo que quiere.

Dice que lo que hace el Sr. Cuesta es defender la política de El Siglo Futuro. (Grandes risas.)

¿Y qué diremos de la conducta de esos... pero me detengo.

El Sr. CUESTA: No se detenga S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION: No, ni me iba á detener. (Grandes risas.)

Dice que el Sr. Pelayo Cuesta ha dicho esas palabras, y no sabemos qué ideas ha querido expresar, si es bueno ó malo ser Balaguer.

Ensalzando á Balaguer le pone sobre el Sr. Pelayo y Cuesta, y dice que tiene mayor importancia que él, y que ha dicho que la libertad estaba sobre todo y sobre todos.

Dice que esto es muy nebuloso y que por esta razón no pueden tener confianza en dicho partido.

Si no podéis traer á la poder hombres formales y serios. (Risas). Si no podéis traer esos hombres, ¿queréis al menos una garantía para el día en que pongan las instituciones?

El señor marqués de la HABANA: No necesita, mos asegurarlo.

El señor ministro de la GOBERNACION: Es verdad que no tiene S. S. ni mi antiguo presidente en estos bancos, el Sr. Jovellari ni el señor general Martínez Campos, pero no ha dicho un señor diputado que la libertad está sobre todo y sobre todos y que el país era indiferente á la forma de gobierno?

(Gran agitación; muchas voces: eso no es verdad.)

El general SANZ: Ruego al señor presidente que los diputados no interrumpian al orador.

Estas palabras producen algun tumulto y varios diputados intentan salir, lo cual no realizan por los ruegos del señor conde de Toreno y de algunos ministros.

El señor general MARTINEZ CAMPOS: ¿Por qué no lo preguntó S. S. en el Congreso?

El MINISTRO: Porque allí no habló; además puedo preguntarlo donde quiera porque la oposición ha caído lo mismo.

Lee algunos párrafos de los discursos de los señores Balaguer y Sagasta.

¿Cómo ha de ser el país indiferente á la forma de gobierno? Asegura que el país es monárquico.

(El Sr. Gallostra: Nosotros también.)

Si vosotros también, probadlo; no basta decirlo. Siempre tratáis de desprestigiar lo más importante de nuestro sistema, porque á todas horas estáis diciendo que los manejos electorales hacen que tengamos mayoría; ¿qué direis vosotros cuando seáis gobierno para que os crean y para que tengais algun prestigio en el país?

¿Qué sabéis hacer vosotros sino pedir el poder cuando no pueden dároslo y cuando no habeis intentado siquiera reformar las listas electorales?

El señor marqués de BEDMAR: Ni tampoco sabemos hacer motines como S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Han pasado las horas de reglamento.

El señor ministro de la GOBERNACION: Voy á concluir, y dirige un ruego á los señadores excitándolos á que permanezcan unidos.

Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Sevilla 25 (una noche).—Recibido hoy 26 á las 12:55 t.—Ha continuado el descenso del Guadalquivir, restando ya solamente 10 plés sobre el nivel ordinario; los muelles están libres de agua, y vuelven á empezar por lo tanto las faenas de comercio.

Varios periódicos de la mañana convienen en decir que ahora, en vez del interregno parlamentario, que se hubiera establecido por un decreto, en el fondo esto vendrá á suceder al aproximarse el Carnaval, bajo la fórmula de «se avisará á domicilio.»

De esto nada puede decirse, porque nada está discutido ni resuelto. Son especies que se dicen por ahí, y nada más.

La Correspondencia tuvo anoche un momento de fantasear, y refiriéndose á un grupo del salón de Conferencias del Senado de que formaban parte los Sres. Martínez Campos, Jovellari, Alonso Martínez y otros, dijo:

«Por lo que oímos decir, nada que pueda tomarse como un acuerdo resultó de aquella reunión; pero si la creencia de que, después de aprobado el Mensaje en la Alta Cámara, pudiera inaugurarse un período parecido al que obligó al general Narvaez á disolver las Cortes, teniendo gran mayoría, en el caso de que no venga un cambio de política.»

En cuanto anoche leímos este suelto, al momento presuminos, que era de la exclusiva cosecha de La Correspondencia, por la razón de que el CORREO á través varias veces por el grupo á que se refiere La Correspondencia, y no se hablaba de nada que autorizase los supuestos de nuestro colega.

Pero en fin, tan infundados, que la misma Correspondencia, en su edición de la mañana, se rectifica á sí misma en estos términos:

«Informes autorizados nos permiten declarar que dicho rumor no solo carece de exactitud, sino de sentido político, pues es extraño que no se le haya ocurrido á los autores de la especie que el Senado no puede ser disuelto.»

No: el Sr. Cánovas del Castillo no ha pensado disolver las Cortes en el sentido de la Cámara popular y la parte electiva del Senado, ni es posible que se repita algun período que le obligue á disolver unas Cámaras cuya mayoría, después de los repetidos fracasos de la izquierda, continúa con más ímpetu y con más entusiasmo apoyando la política del gobierno actual, creyéndola más necesaria hoy que nunca para la gobernación del país y para los altos intereses del Estado.»

Este lenguaje ya se ve que no es de La Correspondencia, y si no del piso principal; suponemos habrá salido del bajo de la presidencia.

En efecto, el que el gobierno se vaya ó se quede, no autoriza lo que anoche dijo La Correspondencia.

Los rumores que acogen algunos periódicos de la posible dimisión del Sr. Cossío del gobierno de Barcelona, suponemos que habrán nacido de la comunicación del general Pavía al ministro de la Guerra, hablando de la situación económica de Cataluña.

Al banquete que para el próximo mes de Fe-

brero están organizando los demócratas de Valladolid, concurrirán, según noticias de la Crónica Mercantil de aquella ciudad, representaciones de la mayor parte de las provincias de España, habiendo seguridades de que asistan el Sr. Martos y otros notables hombres políticos de Madrid.

Mejor informados, podemos asegurar que hoy, como de ordinario, han salido de esta corte los coches y diligencias de Chinchón, Arganda, Colmenar y Casabaña.

Ayer padecimos un error al anunciar el estudio de notario y de abogado abierto en la calle del Carmen, 40, principal, pues dijimos que era estudio del Sr. Castañeda, cuando quisimos decir del Sr. Carballeda.

La comisión de señores y diputados que dijimos ayer había de conferenciar hoy con el señor ministro de Fomento para tratar de la marginación del río Genil, ha cumplido ese cometido, habiendo encontrado las mejores disposiciones en el Sr. Lassala, que ha dado órdenes perentorias para que terminen en breve los estudios que al efecto se están practicando por el ingeniero de la provincia de Granada, a cuyo gobernador ha encargado también el mayor celo en este asunto.

Del mismo modo ha insistido la comisión en que se adopte una medida legislativa que autorice al gobierno para conceder cantidades en concepto de préstamo a los labradores y pequeños propietarios, a quienes ha causado la inundación daños considerables, y además tiene esperanzas de que se le conceda alguna cantidad de los fondos recaudados para las inundaciones de Murcia, en favor de cuyos habitantes tan generosa estuvo la provincia de Granada, que la debió cerca de 20 mil duros. Siendo de esperar que aquella, como hermana agradecida, socorra ahora a la que está necesitada.

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de higiene para tratar de la real orden referente a la construcción de estabancos en las calles de segundo y tercer orden.

Después de una larga discusión, en la que intervinieron los Sres. Lozano y Teresa García, se aprobó la real orden referida, no permitiendo, por consiguiente, la construcción de estabancos.

Mañana tendrán lugar ante el Consejo de Estado las vistas siguientes:

Pleito de D. Miguel Arriyas, por comisos de unas cajas de tabaco; abogado, D. Luis Silvela.

Idem de doña Teresa Fartuny sobre pensiones de monte-pío.

Según telegrama expedido en Ciudad Real, recibido en la estación de las Delicias a las una y treinta y cinco minutos de la tarde de ayer, la vía provisional establecida en el kilómetro 114 se ha cortado nuevamente por las aguas, dudándose que puedan circular los trenes.

El tren número 2 de línea de Ciudad Real salió de este punto con dos horas y cuarenta y cinco minutos de retraso, por esperar al tren 84 de la línea de Alicante.

Según telegrama de la estación de Algodor, recibido a las nueve de la noche de ayer, el tren número 54 tuvo que detener su marcha por desbordamiento del río Algodor, haciéndose imposible el paso por haber cortado las aguas la vía, no pudiendo precisarse los desperfectos.

El tren 51 tuvo que regresar de nuevo a Algodor, por hallarse cortada la vía en la aguja de entrada.

El tren 53 se encontraba a la vista de la citada estación de Algodor, sin poder llegar a ella.

El tren 54, no pudiendo pasar por el kilómetro 60 de la línea, que se hallaba inundado, regresó nuevamente a esta corte.

Los trenes-correos mistos núms. 55 y 56, no han salido ni llegado por esta estación.

El tren mixto núm. 52 de la mañana de hoy, salió con dirección a Algodor con 25 minutos de retraso por tener que cargar en una wagoneta herramientas y útiles necesarios para componer los desperfectos de la vía.

Posteriormente se ha recibido un parte del ingeniero de las líneas desde Algodor, que dice: «Las aguas en ésta han descendido, pero hay mucha corriente aun por debajo de la vía, que ha quedado colgada en la salida de agnijas para Ciudad Real. La vía de Toledo se halla en igual estado, tanto en el paso inferior, como en sus inmediaciones.

Los trenes 51 y 52 se harán hasta Yébenes. Para Toledo no es posible el servicio hasta que se repare la vía, lo que tal vez se logre esta misma tarde. En el desvío hecho en el kilómetro 104 y en las cortaduras del mismo puede darse paso con mucha precaución; pero en las cortaduras del kilómetro 103 y 104 por donde corren las aguas, es muy peligroso hasta que se asegure la vía.

En el resto de las líneas la circulación ha quedado restablecida.

Esta tarde se ha reunido en el despacho del director general de Agricultura la junta superior consultiva del servicio agronómico para continuar la discusión del reglamento del cuerpo.

Esta tarde ha asistido a su despacho el señor marqués de Trives, completamente restablecido de la enfermedad que le ha aquejado durante algunos días.

En el tren mixto de Andalucía ha salido hoy el conde de Santa Agueda; en el correo de Zaragoza ha llegado el conde de Zaldívar; en el correo de Andalucía llegaron el conde de Casa-Galindo y D. Manuel María de Santa Ana.

Hasta 1.º de Febrero no se pasará probablemente a la Presidencia del Consejo por el ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el ayuntamiento de Madrid para construir el palacio de la Exposición Hispano-Colonial.

El estado de las líneas telegráficas a las cinco de esta tarde era el siguiente:

En la de Andalucía solo funciona un hilo

hasta Córdoba, pero con grandes interrupciones.

Las demás líneas tienen sus hilos en media-nudo estáo, y en todas ellas hay debilidad de corrientes.

El correo de Andalucía ha llegado hoy a Madrid con una hora y veinticinco minutos de retraso por el mal estado de la vía y esperar en Alcazar el cruce; el de Malpartida con veintidos minutos por efecto del temporal; el de Alicante y Valencia con una hora y diez y siete minutos, y el de Zaragoza con cuarenta y siete minutos, también por efecto del temporal.

Los trenes de la línea del Norte han llegado a la hora reglamentaria.

Esta mañana a las seis y media fué cogido por un tren de mercancías, en el paso de nivel de la estación del Norte, un sugeto de treinta años de edad, llamado Bonifacio Anton, ocasionándole dos heridas en la cabeza, una en la nariz, otra en la mejilla derecha y otra en la pierna derecha.

Dióse cuenta del hecho al juzgado de gusrdia, que dispuso la traslación del individuo citado a la casa de Socorro del distrito de Palacio y de allí al hospital de la Princesa, donde continúa en grave estado.

El infeliz había manifestado anteriormente el propósito de suicidarse, y se ignora si ahora intentaba realizarlo.

Según la estadística que se lleva en el gobierno de provincia, ultimada hoy, en 31 de Diciembre de 1880 había inscritos con su correspondiente cartilla en Madrid, 38.881 sirvientes de ambos sexos.

Ha sido nombrado juez de ascenso, con destino al Archipiélago Filipino, D. Gaspar Castañón, hermano de nuestro particular amigo el vicepresidente de la comisión provincial de Oviedo.

Según telegrama de esta tarde, la línea de Toledo sigue interrumpida en el puente del Tajo; los trenes no pueden circular; el tren núm. 5 ha salido hasta Pantoja de Algodor con viajeros y materiales para dicho punto.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo retiro por edad al teniente coronel, primer jefe de la reserva de Albacete, D. Francisco Gonzalez Gil.

Destinando a la comisión de reserva de Toledo al teniente coronel D. Ramon Benavides y Alfaro.

Destinando al depósito de bandera de Cádiz al capitán D. José Lama Rodríguez.

Apicando propuesta reglamentaria de ascenso y traslaciones en la Guardia civil del ejército de Cuba.

La audacia de los ladrones ha llegado al colmo en Barcelona.

Entre doce y una del día penetraron anteayer dos enmascarados en una casa de la concurridísima calle del Pino; staron a una criada, robaron una crecida suma de dinero y multitud de efectos y de alhajas, y se marcharon en paz y gracia de Dios sin el menor obstáculo.

EL A LA NOCHE DEL DIA

La prensa de la mañana arroja impresiones pesimistas para la izquierda en el pleito que ésta trae con el gobierno, pleito que continúa sometido a las más variadas y repentinas variaciones, y cuyo fallo final ya se cree descubrir unos días, en las impresiones que se supone ha sacado de una casa grande el señor presidente del Consejo; ya de otras impresiones diversas de las precedentes, que tienen de fecha muy reciente otros personajes más ó menos claramente conexados con la fusión.

Así cablando sobre esto, y haciéndonos los sesos agua y el cuerpo y la ropa también (pues llueve a las dos y media desesperadamente) llegamos al Senado, dominado nuestro espíritu bajo el peso de estos dos problemas: ¿Quién oír con mejor oído, los ministros que se creen seguros ó los opositonistas que se creen próximos a tocar la meta?

Dado que desde que el Sr. Escobar anunció en el Congreso una ley para plantar árboles (hace ya dos años próximamente) no ha dejado apenas de llover y de producirse inundaciones, averiguar qué habría sucedido si aquella proposición hubiese llegado a ser un hecho.

Al penetrar en la tribuna del Senado hacia ya rato que estaba hablando el Sr. Cuesta.

Gran concurrencia, a pesar de lo fastidioso del día. Todas las tribunas llenas, dominando en las reservadas el sexo bello. En la diplomática, á mas de otros ministros, asiste el Nuncio de Su Santidad.

Los escaños colorados, ocupados por completo, resultando en la mezcla más diputados que senadores.

La atmósfera también está ocupada y es por los efúvios de electricidad que emanan del banco azul.

La tarde, en conjunto, promete ser animada.

Ha concluido su discurso el Sr. Cuesta y podemos apreciarlo en conjunto.

Nos ha parecido engeneral muy bien de exposición, de razonamientos, de dialéctica y de intención. Un poco más estenso de lo que aconsejan los doctores de la retórica y de lo que habría convenido al mejor éxito de la oración. En el período referente a la significación del grupo de la Union Católica, algunos de cuyos firmantes son á la vez partidarios de la Constitución de 1876 y campeones decididos de la unidad religiosa, admirable.

Otro período sobre el cansancio de la izquierda, si la tenacidad del gobierno puede más que ciertas esperanzas, intencionado, sin perder por eso circunspección.

El párrafo, por último, consagrado á conciliar el discurso del Sr. Balaguer en el Congreso con las aspiraciones del partido a que

este último orador pertenece, bastante discreto, si no fuese que al Sr. Cuesta se le escapó un calificativo dirigiéndose a la mayoría, que resultó con un filo que también hiera al Sr. Balaguer, cuyo nombre y cuyas afirmaciones han dado hoy mucho juego en la alta Cámara.

En resumen, el discurso del Sr. Cuesta, salvo la frase de que nos ocupamos, ha resultado un discurso muy notable por su tono y por sus argumentos, y acomodado á un buen sistema de discusión.

Quisiéramos decir lo mismo del que despues de algunas palabras del Sr. Mena y Zorrilla, que habló en nombre de la comisión, pronunció á poco el Sr. Romero Robledo.

Creíamos saber todos desde algunos días que el gobierno aprovecharía el turno del señor Cuesta para decir cosas y suscitar incidentes, que sacasen de sus casillas á la oposición dinástica; pero no podíamos recelar que la agresión rayara tan alta como ha rayado, hasta el extremo de que la violencia del ataque ha perjudicado mucho al éxito del discurso, reconociéndolo así todos los hombres imparciales de la mayoría; y eso que no han faltado en él algunos toques de ingenio.

Desde el banco azul no se puede tomar el tono provocativo que domina en todo el discurso del Sr. Romero Robledo, á quien esta tarde nos ha parecido á trechos que le aconsejaban sus más empedernidos enemigos, y sobre todos los enemigos de la monarquía.

Los detalles de este discurso en el Extracto van (pues hoy tiene que leer) y la síntesis es ni más ni menos que la siguiente: «Señores, váyanse ustedes por los clavos de Cristo, que nos vendrá muy bien quedarnos solos.»

Otra cosa resulta además patente del fino general del discurso del Sr. Romero Robledo, y especialmente de algunas de sus hiperboles; y es que el gobierno no tiene ganada la partida en el pleito pendiente, como nosotros recibíamos. Hay demasiada ira contra la oposición; demasiada violencia en el discurso del Sr. Romero Robledo, para que esta sucesión no resulte evidente, y para que dejara de influir, apocándolo, en el ánimo de los ministeriales que esta tarde han salido, en verdad, poco satisfechos del Senado.

Un testigo de mayor excepción, el correspondiente P de las Provincias de Valencia, dice sobre la actitud de los ministeriales:

«A la insistencia con que en los círculos políticos se habla de la posibilidad de un cambio ministerial, se añade hoy la actitud diferente que han tomado, respecto á la oportunidad de este suceso, dos periódicos ministeriales, La Epoca y La Política.

El primero de dichos periódicos sostiene que es preciso no arrojar de la legalidad al partido liberal-dinástico, y el segundo afirma que el gobierno debe prepararse á una situación de resistencia para repeler los ataques de los fusionistas, especialmente de los constitucionales, de cualquiera clase y naturaleza que estos ataques sean.

Hay, pues, en la tendencia de ambos periódicos, evidente contradicción, y no debo ocultar á Vd. que lo mismo sucede entre los liberales-conservadores.

Cabalmente, este punto que da por resuelto el correspondiente, ha sido objeto de discusión esta tarde en el Senado.

Después de la sesión del Senado, en los pasillos se mascaba la electricidad, y las más ardientes palabras se oían por todas partes y en todos los corros. Estaba aquello sublime.

De la audiencia ayer tarde dispensada por S. M. al general Balmaseda, se habla bastante y reservado en algunos corros. Aquello de que el general Balmaseda estaba benévolo con el gobierno, ya no lo cree nadie.

Del extranjero, hay un telegrama de Londres que nos ha llamado la atención, pues dice que allí se han tomado precauciones por temor á los fenianos.

Mañana á primera hora rectificará el señor Cuesta.

La Bolsa sigue con buena cara, aunque no sabemos lo que esto por irá durar.

PARIS 26.—La comisión de la Cámara de diputados que entiende en la proposición del Sr. Naquet sobre el divorcio se puso ayer de acuerdo para la discusión general que se verificará en breve.

Va á ser muy debatida en la Cámara la enmienda del Sr. Keller pidiendo que las asociaciones religiosas sean sometidas al derecho común.

ROMA 26.—En la Cámara de diputados de Italia se ha anunciado una interpelación sobre el proyecto de arbitraje para resolver la cuestión greco-otomana.

BUENOS AIRES 26.—La prensa de esta capital confirma ayer la noticia de que han desaparecido por completo los temores de que surjan nuevas dificultades entre las repúblicas de Chile y Argentina; pues ambos gobiernos han llegado á un acuerdo acerca de la cuestión de los territorios de la Patagonia, lo cual se resolverá por medio de un tratado que será sometido á los Cuerpos Colegisladores de ambos países.

LONDRES 26 (3 m.).—En la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes, los diputados irlandeses suscitaron dificultades sobre la cuestión agraria. La sesión continúa aun; tal vez continúe todo el día de hoy.

LONDRES 26.—El gobierno ha tomado medidas de precaución, tanto en Londres como Liverpool, para evitar las tentativas de los fenianos contra el órden público.

Lean ustedes.

«El llamado Caron, de cuarenta años, es sóbrio y jamás comete excesos de fatiga ni alcohólicos. Presentóse con tez pálida y venas descoloridas; sentía pérdidas de fuerza y de sueño, los músculos blandos y flojos, la lengua un tanto súcia, un completo desaliento. Se le recetó el Jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C.ª, farmacéuticos en París, y al cabo de quince días, la mejoría era ya conocida; las fuerzas, el apetito, la alegría, vuelven á manifestarse. Despues de dos meses de uso de dicho medicamento, se encuentra enteramente curado.

Dr. Debout, médico de la facultad de París.

(Extracto del Boletín de Terapéutica.) Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones

por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exjase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Véanse en la página de anuncios las Bombas de Moret y Broquet, de París.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26. ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL RE. NACIO. and COTIZACIONES EXTERIORES. Lists various securities and their prices, including bonds, shares, and foreign exchange rates.

París, á ocho días vista, 5'04 1/2 p. Londres, á 90 días fecha, 48'25. Bolsa: A las cinco: 3 por 100 interior 22'30 centado y fin mes y 23'05 fin próximo.

Resumen. Sigue la animacion en los negocios y la firmeza en los cambios de toda clase de valores. La contratación se hace con tal confianza, y el dinero abunda en el mercado de tal suerte, que parece indicar un cercano y fuerte movimiento de avance.

Las acciones del Banco de España han ganado hoy medio por ciento sobre el uno que ganaron ayer.

El empréstito de Cuba se ha cotizado á 93'50, 94 por 100, 93'70 y 93'60.

Entre los valores de juego, el que con más energía vá ganando cambios es el de las subvenciones de ferro carriles, que sobre el alza de ayer ha ganado 30 céntimos.

El desnivel en que se encuentra con el consolidado, ha de presentar muy pronto motivo para señalar este fenómeno en más grande escala.

Charada.

Primera y segunda, aunque pierda, rato agradable me hace pasar. Por el contrario, tercera y cuarta, ratos amargos me suole causar; y mi todo en glorias de España me hace pensar.

Solucion del logogrifo anterior. CHALAN.

Ultimo.

Santo de mañana.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor y San Julian y compañeros mártires.

Funciones para mañana.

TEATRO ESPAÑOL.—125 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Sainete.—La niña boba.—Sainete.

COMEDIA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—El espejo.—Música clásica.

APOLO.—128 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Amor y gloria.

TEATRO LARA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Entre hombres.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Por una defensa.—La canción de la Lola.—La sombra negra.—Saltos y sobresaltos.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Magnífica función por los principales artistas de la compañía.

De doce y media de la noche á seis de la mañana, gran baile de máscaras.

CAPELLANES.—A las nueve.—Gran baile de máscaras.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde las diez de la mañana á las cuatro y media de la tarde.

Banco de Castilla.

Cumpliendo lo dispuesto por el Banco Hispano-Colonial de Barcelona, en su anuncio inserto en la Gaceta de Madrid del día 23 del corriente, se procederá por el de Castilla, desde el 1.º de Febrero próximo, al cange de las carpetas provisionales al portador de billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, por los títulos definitivos.

Los tenedores de carpetas las presentarán con factura sencilla, que se les facilitará gratis en la portería del establecimiento, detallando en la misma la numeración de menor á mayor en cada serie de las carpetas que presenten y en el resumen el número de los billetes que han de recibir en equivalencia.

Las carpetas deberán endosarse en el reverso de las mismas, por los presentadores de las facturas, en esta forma: «Al Banco de Castilla para su cange,—firma del interesado.»

Los tenedores de carpetas reducidas, por comprender algun billete que haya sido amortizado, las presentarán en la misma forma, pero deberán pedir en la portería del establecimiento las facturas especiales de carpetas reducidas, con las cuales deberán ser presentadas. Estas facturas son de color amarillo.

Los días de recibo serán los lunes, miércoles y viernes de cada semana, desde las once de la mañana á las dos de la tarde; los de entrega, los martes, jueves y sábados á las mismas horas. Encontrándose conformes las carpetas con sus facturas, recibirán los interesados resguardos al portador, á cuya presentación recogerán los títulos definitivos, el día que se designará en los mismos resguardos.

El recibo de carpetas comenzará el lunes 31 del corriente, y la entrega de títulos definitivos el martes 1.º de Febrero.—Madrid 25 de Enero de 1881.—Por acuerdo de la Administración.—El secretario, Ricardo Sepúlveda.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

LAS COLONIAS.

Exposición permanente de elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso.

CONFITERIA DE PRAST ARENAL, S.

MAQUINAS DE COSER.

Primera y única Casa Especial en composuras, lesiones y modificaciones de compra y venta.

UNICA

en situación de poder hacer en el día toda clase de composuras por complicadas que sean.

RECTOR MECANICO

DON JUAN FUCHET
12.—Calle del Carmen. 12.

GASPAR, EDITORES
PRINCIPE, 4, MADRID

OBRA NUEVA

EL JEFE

DEL BRAZALETE DE ORO.

SEGUNDA PARTE

POR EL CAPITAN MAYNE REID

UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, AMERICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 25 de cada mes.
> Barcelona, > 30
> Cádiz, > 3

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO RICO Y MAYAGUEZ. PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ A SANTANDER.

Pesetas.		Pesetas.	
1.ª categoría	800	1.ª categor.ª	1000
2.ª clase	800	2.ª clase	850
3.ª clase	700	3.ª clase	750
Entrepuerto	250	Entrepuerto	350
3.ª clase. (puente)	175		

Billetes de ida y vuelta válidos por un año, a precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles dirigirse a los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once a cinco. (10 v.)

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP. Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 a 300 páginas cada trimestre.

PRECIOS DE SUSCRICION:

MADRID Y PROVINCIAS.	Trimestre	3 pesetas.
	Semestre	6 »
	Año	11 »

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripción sin haber recibido su importe. Los suscriptores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LAS SEÑORAS JUZGARÁN

LOS INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA

Y PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

vendieron ayer, martes:

En sus Almacenes generales, Puebla, núm. 19, frente á San Antonio.....	36.708
En su primitivo Comercio, Monterá, 35, Pasaje de Murga.....	13.900
Pedidos de las Provincias.....	9.080
Movimiento total.....	59.688

Grandes surtidos. Precios increíbles siempre. Casa fundada el año 1864 por su Propietario don Eduardo García, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, y Comendador de Isabel la Católica.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.

Calle del Arzobispado, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

BACALAO SHETLAND

SALMON AHUMADO DE SUECIA

en latas.

Salmon de Escocia, al natural, en latas.
Langosta de Escocia y de los Estados- Unidos.
Ostras al natural, en latas.
Anguilas preparadas.
Arenques al natural y ahumados.

Higos de Smirna, en cajitas.
Pasas de Corinto.
Pasas de Málaga.

Poncho Sueco (Vega Punch).

15, Villorca, 15.—FEDERICO VIDAL.

GRAN FABRICA DE INSTRUMENTOS MILITARES DE LAHERA

CALLE MAYOR, 114, MADRID.

Depósito de pianos Kaps, y otros, de los más reputados fabricantes extranjeros. Venta á plazos desde 120 reales en adelante.

Maderas

DE CUENCA

DE SUPERIOR CALIDAD

24, Aguila, 24

Precios segun su largo:

	Rs. Uts.
Media vara, el plé.	10
Plé y cuarto.....	6 50
Tercia.....	4 15
Sesma.....	2 13
Vigueta, una.....	56
Media vigueta.....	24
Madero de á 6, uno.	27
Medio madero.....	12
Madero de á 8.....	19
Madero de á 10.....	16

COLORIGENE DE RIGAUD

En ménos de ocho días dá al cabello su color primitivo, sin manchar la piel y sin necesidad de emplear otras sustancias.

UNION MERCANTIL

CARRETAS, 15 Y 17

CUBIERTOS

De metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y á 6 rs.

LOS TIROLESSES. Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

APARATOS ELÉCTRICOS ILDEFONSO SIERRA

Constructor.

Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, pararrayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos, objetos para grabadores. Lobo, 8, duplicado.—Catálogos gratis.

AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA.

Purgante salino sin igual, por sus benéficos y sorprendentes resultados. Eficaz específico en los infartos y obstrucciones de las vísceras abdominales, vicios humorales, etc.

Más detalles é instruccion en la etiqueta-prospecto. Se vende á peseta la botella, en casa de los señores Chavarri, Anton Martín, 87; Castellví, Betones, 5; Dr. Arribas, Jacometrezo, 32; Alcaraz y García, Tetuan, 17 (por mayor), y principales droguerías y farmacias.—Los pedidos á Gisbert y Compañía, Anton Martín, núm. 42, tercero.

Jaquecas — Neuralgias. INGA de la INDIA

de GRIMAULT y Cia, París.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:

las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antineurósica tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

PERFUMERIA DE FRERA

Casa fundada en 1850.

Habiendo terminado las obras de ensanche de este acreditado establecimiento, hoy el más extenso y surtido de los de su clase, anunciamos al público que sigue la venta en condiciones ventajosísimas, y mejor ahora que su actual dueño, fiando más en la mayor venta con ménos utilidad, que mucha utilidad y con ménos venta, aspira solo á vender mucho; cosa no difícil ciertamente atendiendo á la bondad de los artículos que expende, y á las inmensas existencias que ofrece en Perfumería, Peinetería, Cepillería, Caprichos para regalos, y demás efectos de tocador.

1.—CALLE DE...—1.



Trasiego de Vinos, Alcoholes,

Aceites cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINAS

Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS



Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.—Se garantiza su buen funcionamiento.

5 MEDALLAS

Exposicion Universal de 1878

GRANDE MEDALLA DE ORO, 1879

Envío de Prospectos en español.

PRESTAMOS: SE HACEN

á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unes y otros dirigirse con notas ó verbalmente al jefe de la casa. —Silva, 40, pral. derecha.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo que puedan disponer los alumnos.

PRECIOS CONVENCIONALES

San 73, Bernardo, pral. der.

IMPRENTA

DE DIEGO VALERO.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos. San Marcos, 26.

26 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 11

EL BANDOLERISMO

HISTORIA DE TRES SEQUESTROS

POR

D. JULIAN DE ZUGASTI.

te relevará éste; dijo el *Maruso*, señalando al otro compañero.

—No creas tú tampoco que estamos así tan seguros, porque en el campo, además de los pastores, guardas y mucha gente pasajera, que pueden vernos, no deja tambien de vigilar la Guardia civil, y en un instante puede suceder una diablura.

—Ya sabemos que en todo hay inconvenientes; pero en estos casos, es menester elegir lo ménos malo; y claro está que es mejor andar á salto de mata, porque al ménos, aquí no tenemos que fiarnos de nadie, que nos pueda vender por una propina; pero ¿qué es eso? ¿Habéis oído?

La voz humana que es tan consoladora y simpática para los hombres de bien, así en la soledad de los campos, como en el tumulto de las ciudades, suele ser, por el contrario, para las gentes de mal vivir un motivo harto fundado de temor y alarma.

En efecto, el *Maruso* habia oído á lo lejos algunos gritos y aplicando el oído á tierra, añadió:

—Alguna gente á caballo se acerca. En seguida se levantó rápidamente y dijo: —Anda vete al lado de ese muchacho y si ves que alguien se acerca...

—¿Le doy un tiro? —No; porque el tiro suena; pero le das una puñalada que le partas el corazón; y en seguida te echas á gatas por entre el monte y vas á buscarnos á ese barranco, á donde nos vamos éste y yo con los caballos.

El guardian con no vista presteza plantóse de un salto junto al cautivo, con su puñal desnudo en la mano, mientras que sus compañeros llevaron los caballos á una hondonada próxima, en la cual no era posible verlos entre la mancha general del monte.

Mientras que tales precauciones tomaban los bandidos, acercábase á más andar el ruido de las voces y el tropel de una porcion de bestias que hacia retumbar la tierra.

La inquietud y el susto de los malhechores llegó á su colmo, imaginándose que á tiro hecho y sin topár en rama, se acercaba un regimiento de caballería al sitio en donde se hallaban ocultos.

Al mismo paso y compás, que el alarmante rumor y estrépito se acercaba, crecia en los malhechores el temor de ser sorprendidos; pues que llegaron á creer que don Manuel Rubio, valiéndose de espías, con mucha reserva, tal vez habia conseguido averiguar su paradero, dando parte á la autoridad para que procediese á su prision y castigo.

Esta creencia llegó á apoderarse de tal modo del ánimo de los malhechores, que el guardian con el puñal en alto, aguardaba el momento crítico de que alguien se acercase al rancho, para descargar sobre el pecho del cautivo el golpe mortal, que el *Maruso* le habia ordenado.

El infeliz Enrique, si bien es cierto que sentía, junto á sí la presencia de su perpetuo vigilante, se hallaba muy lejos de pensar el inminente peligro que corría, supuesto que la venda que le tapaba los ojos le impedía ver la actitud terriblemente amenazadora del bandido.

Entre tanto, el ruido de las voces y el galope de los caballos se oía cada vez más claro, más distinto y más cercano, si bien el estrépito sonaba en la llanura, á campo travieso y á no poca distancia de la mancha y espesura del monte.

Esta circunstancia tranquilizó á los bandi-

dos, que en sus respectivos puestos miraban atentamente por entre las jaras y coscojas hácia el sitio en que sonaba el tropel, y entonces pudieron convencerse de que todo aquel ruido de voces de hombres, pisadas de caballos y sonantes cencerros, provenia de muchedumbre de vaqueros que conducian de una dehesa á otra una terada.

Cuando los secuestradores se hubieron convencido de la verdadera causa de su temor y susto, volvieron rápidamente á reunirse, reanudando el interrumpido curso de su merienda ó cena, burlándose de sí mismos con mucho donaire y chiste, y celebrando el dichoso desenlace con sendos tragos del montillano.

—Pues no hay más remedio que andar á la intemperio y no fiarse de nadie, dijo el *Maruso*.

—Sí, pero no conviene permanecer mucho tiempo en el mismo sitio, repitió el guardian.

—Por eso mismo nos vamos á ir ahora á otro rancho.

—¿Cuántas fatigas para reunir cuatro cuartos, mientras que otros se hacen ricos sentados! exclamó el hoyoso de viruelas.

—¿Qué quieres? Los ladrones de bufete roban más y con ménos trabajo y peligros, respondió el *Maruso*.

—Lo cual no quita que luego la echen á hombres de bien, y nos llamen á nosotros tras-tornadores de la sociedad y esas otras cosas que dicen de los pobres que roban exponiendo su pellejo y no escribiendo y perdiendo infelices, repitió el pichoso de viruelas.

—Eso va en el sino de las criaturas; dijo el guardian.

—Pues ahora es menester que ese mezo escriba una carta que arda en un candil, indicó el *Maruso*.

—¿Traéis avios? preguntó el guardian.

—Sí, pero es mejor que la escriba en el otro rancho.

En efecto, una vez terminada la comida, los

bandidos subieron al secuestrado á las ancas del caballo del *Maruso*, y montando ellos después en sus cabalgaduras, emprendieron su marcha por entre matorrales y barrancos á favor de las tinieblas de la noche.

CAPITULO IX

PARALELISMO ENTRE EL ALMA Y LA NATURALEZA.

Los bandidos caminaron con el secuestrado algunas horas hasta llegar al sitio, que de antemano habian elegido para su nueva mansión entre la espesura del monte.

Cuando los caminantes se aparearon en su nuevo rancho, ya la rosada aurora cubria de mágicos arbores los dilatados espacios del Oriente y el canto matinal de las aves saludaba la venida del próximo día.

Bello es, sin duda, el espectáculo que la naturaleza ofrece á la contemplacion humana en semejantes horas; pero aquellos infelices malhechores, abrumados bajo el peso de la tosca animalidad y del repugnante crimen, permanecian de todo punto insensibles é indiferentes á tales maravillas y bellezas.

Existe un paralelismo inevitable entre el estado de la conciencia y la impresion que la naturaleza produce en el alma del hombre.

La tranquila noche, llena á un mismo tiempo de majestad sublime y dulce melancolía, es la imagen de una conciencia inocente, serena y límpida, como la superficie del lago que no riza ni el más leve soplo de las auras, y que en sus transparentes cristales refleja el azulado espejo de los cielos.

Pero esa misma noche tan augusta y tan solemne, ya resplandeciente de estrellas, ya majestuosa de tinieblas, léjos de evocar profundos y morales pensamientos en el espíritu del malvado, solamente la encuentra útil, como encubridora de sus crímenes; y cuando el esplendente sol lanza á torrentes de su vivido seno la luminosa belleza del día, sólo se